

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos del jueves veinticuatro de marzo del dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 22-03-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTE: Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, se encuentra de vacaciones.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica a.i., y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

AUSENTE: MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, por asuntos propios del cargo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Al ser las 4:38 pm, se incorpora a la sesión el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la siguiente:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 20-03-2022 Y No. 21-03-2022.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1. Asunto confidencial Recurso de Apelación de Resolución IMAS-RES00027-2022, remitido por la Gerencia General a la Secretaría de Acta vía correo electrónico el 16-03-2022.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

5.1. Análisis de los informes avalados por la Comisión Gerencial de Control: **A)** II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022. **B)** II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022, **según oficio IMAS-GG-0528-2022.**

5.2. Análisis de la Propuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para el año 2022, **según oficio IMAS-GG-0535-2022.**

6. ASUNTOS SUBGERENCIA GESTIION DE RECURSOS.

6.1. Análisis Informe sobre la evolución del Local del IMAS en Golfito, 2021, **según oficio IMAS-SGGR-028-2022.**

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CTAS No. 20-03-2022 Y No. 21-03-2022.

- Acta No. 20-03-2022

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 20-03-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 86-03-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 20-03-2022 del jueves 17 de marzo del 2022.

El señor Juan Luis Bermúdez somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar el MSc. Freddy Miranda Castro, Director Freddy Miranda Castro, por no haber estado presente en dicha sesión.

- Acta No. 21-03-2022

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 21-03-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 87-03-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-03-2022 del lunes 21 de marzo del 2022.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

El señor Juan Luis Bermúdez somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1 Asunto confidencial Recurso de Apelación de Resolución IMAS-RESOOO27-2022, remitido por la Gerencia General a la Secretaría de Acta vía correo electrónico el 16-03-2022.

De previo consulta el señor Juan Luis Bermúdez al señor Juan Carlos Laclé si en razón de los temas a tratar y del buen manejo de los vínculos que debe realizarse entre los involucrados, considera que deberían estar presentes todos o alguno se debería abstener de estar en el análisis de este tema.

Considera el señor Juan Carlos Laclé que para el análisis del mismo solo este presente el Consejo Directivo y la Asesora Jurídica.

Al respecto se proceden a retirar de manera momentánea de las siguientes personas: MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos y la MBA. Tatiana Loiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente le cede la palabra al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, para que se refiera al tema en discusión.

Seguidamente el MSc. Juan Carlos Laclé procede a la explicación del presente punto. Por ser un tema confidencial y al estar protegido por el artículo 6 de la Ley de Control Interno, en esa línea todo lo que se indique, comente no podrá ser publicado en conjunto con la normalidad del resto de temas de esta acta que se conoce hoy.

La discusión y las referencias si bien pueden constar en la documentación y la grabación como tal, el contenido sobre el mismo no se registra en el acta que se publica en la página web del IMAS, esto por la confidencialidad de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley No. 8292).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Asimismo, no deberá ser consignado el texto completo en el consecutivo de acuerdos. El trámite a todas las partes interesadas se hará con la misma confidencialidad.

Manifiesta el señor Juan Luis Bermúdez que, habiendo conocido los argumentos de la Gerencia General, se presenta el siguiente acuerdo.

Ingresa a la sesión la señora Tatiana Loaiza, quien procede con la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 88-03-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Por tratarse de un asunto confidencial el contenido del acuerdo no se detalla, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), en relación con el TAD-06-2021, según oficio **IMAS-0464-2022**.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se incorpora a la sesión las siguientes personas: MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

5.1 ANÁLISIS DE LOS INFORMES AVALADOS POR LA COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO: A). II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PEI-2019-2022. B). II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PITI-2019-2022, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0528-2022.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Loryi Valverde, Jefa de Planificación Institucional, Paola Flores González, Johanna Solano Sequeira y Jeison Gerardo Sequeira Flatts, todos del Área de Planificación Institucional.

Este Consejo Directivo manifiesta estar de acuerdo, por lo que ingresan las personas invitadas.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que se remite los informes de Seguimiento de Medidas de Administración del PEI y PITI 2019-2022, es un documento que fue analizado por el equipo gerencial por el Comité de Control de Control Interno, recibió el aval por parte del equipo, lo corresponde es el análisis por parte de este Consejo Directivo.

Indica la señora Loryi Valverde que se va a presentar el Informe del segundo seguimiento de la unidad de administración vinculadas al Plan Estratégico Institucional y el Plan Institucional de Tecnologías de Información 2019-2022, además de la Propuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2022, para que conozcan el alcance y el cronograma que se estaría aplicando.

Le acompañan las personas que llevan el tema de control interno, a quienes les agradece por la presentación.

Inicia la señora Johana Solano, que forma parte del acta, se va a presentar los avances más relevantes del seguimiento a las medidas de administración PEI – PITI.

CONTENIDO

- 1) Informe de II Seguimiento Medidas de Administración vinculadas al Plan Estratégico Institucional y al Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- 2) Propuesta de Autoevaluación 2022 del Sistema de Control Interno.

Control Interno


Marzo 2022



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

1) Informe de II Seguimiento
Medidas de Administración
vinculadas al Plan Estratégico Institucional y
al Plan Institucional de Tecnologías de Información

Control Interno
Marzo 2022



Mapa de calor asociado al PEI por eje estratégico

- Los riesgos fueron identificados y clasificados por los distintos ejes estratégicos del PEI, detalle por eje:


Total de Riesgos por nivel PEI -2019-2022
Cuadro N°1

Probabilidad	Nivel de Riesgo				
	Insuficiente	Baja	Medio	Alta	Cuasi-crítico
Muy alta 5	0	0	0	0	8
Alta 4	0	0	0	0	0
Medio 3	0	3	17	0	0
Baja 2	0	0	0	0	0
Muy baja 1	2	0	0	0	0

Fuente: Direccion.com

Modelo/Nivel riesgos controlado	Insuficiente	Baja	Moderados	Alta
Modelo de Intervención	1	5	-	2
Gestión del Conocimiento	5	2	-	-
Gestión Administrativa	1	3	2	-
Gestión Recursos	1	7	1	-

Fuente: Delphos.com

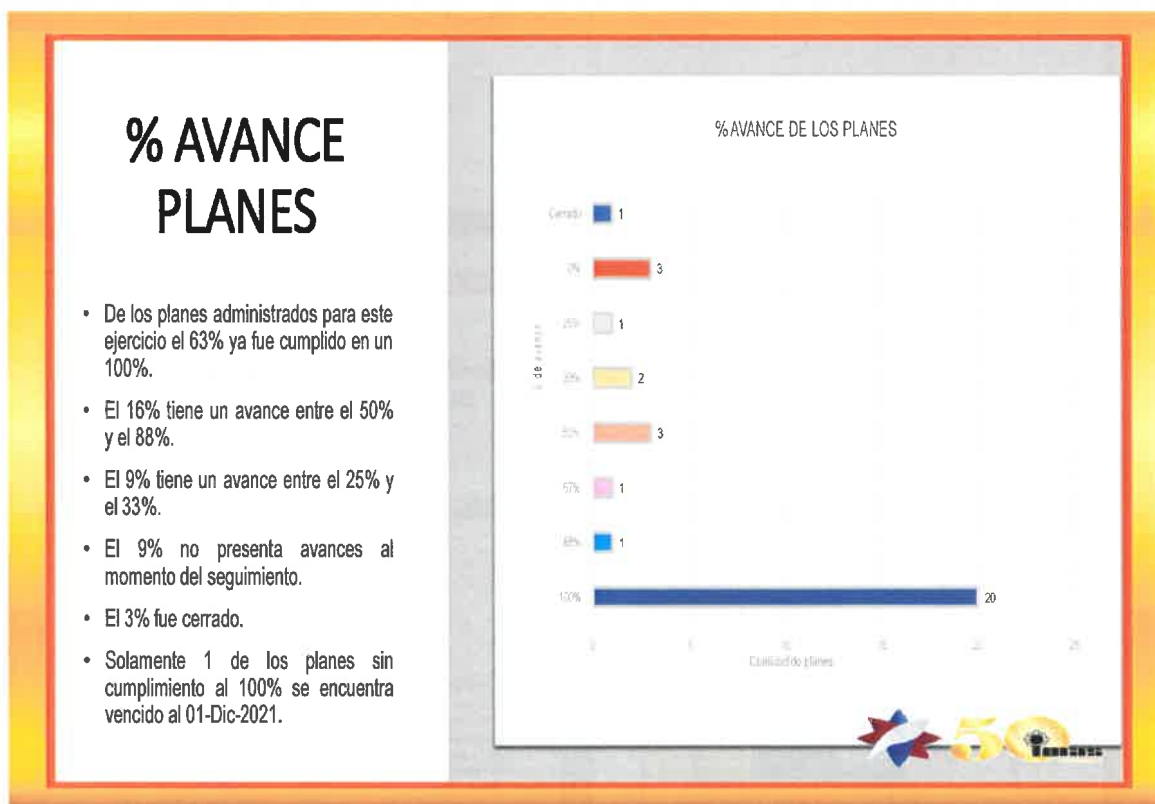


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Se muestra el mapa de calor institucional vinculado a los riesgos del PEI, aparecen 30 riesgos en los diferentes niveles de aceptabilidad, 8 en nivel extremo, 17 alto, 3 moderado, 2 nivel bajo.

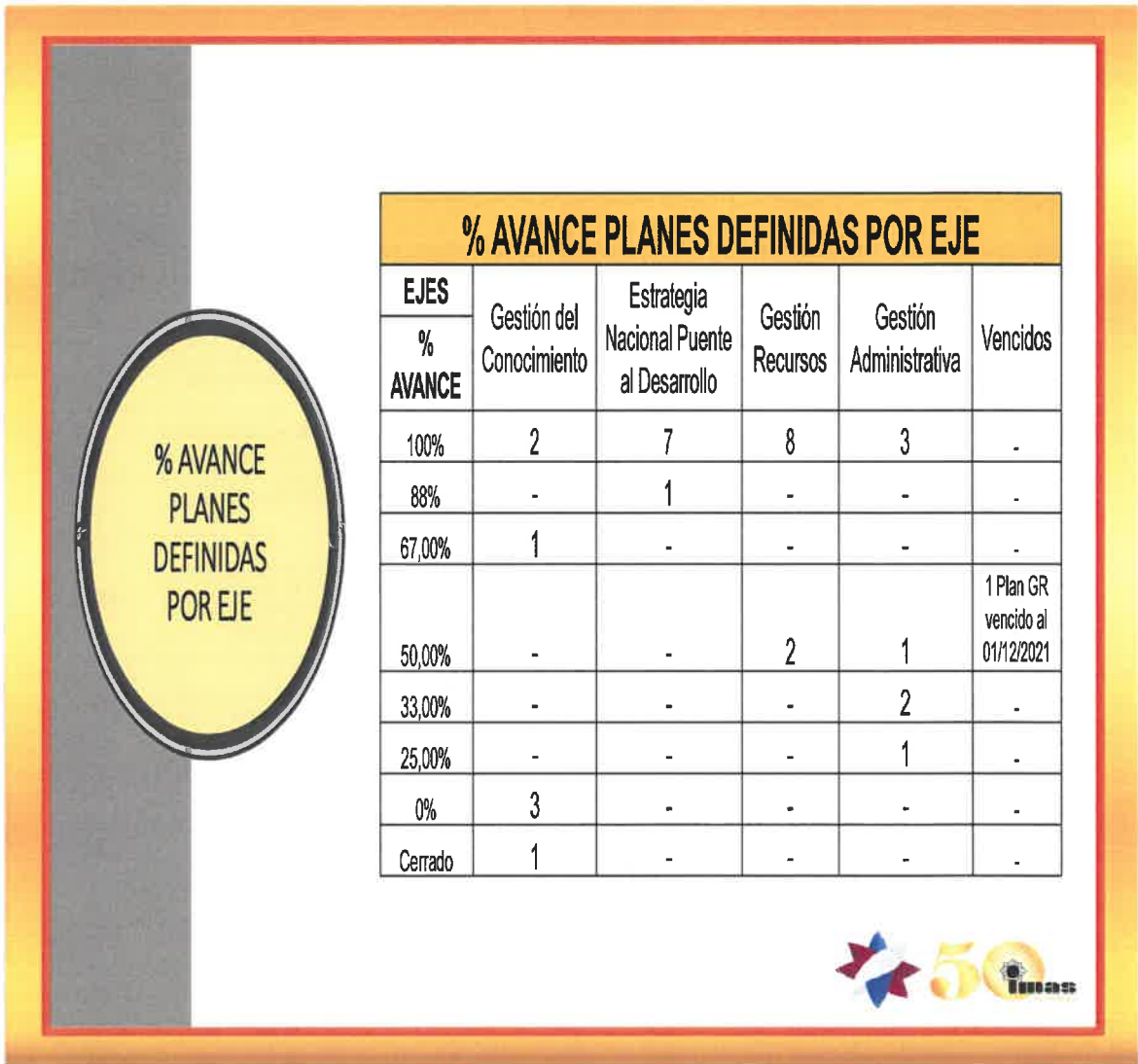
A la derecha aparece la descripción por eje estratégico con sus riesgos, para el modelo de intervención un eje extremo, 5 alto, 2 nivel bajo, gestión del conocimiento, 5 nivel extremo, 2 alto, en gestión administrativa 1 extremo, 3 alto, 2 moderado, gestión de recursos, 1 extremo, 7 alto, 1 moderado.

Cabe indicar que estos riesgos fueron identificados por los Ejes Estratégicos en un ejercicio realizado a partir del 2019.



Continúa con la presentación Paola Flores.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022



El plan vencido corresponde a gestión de recursos; por otra parte, aclara que el hecho que no se hayan completado los planes no quiere decir que estén vencidos, en la última columna se especifica lo que no tienen el 100%, solamente un ha pasado su tiempo de finalización.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

**Planes entre 25% y
50% de avance al
momento del ejercicio
del
II Seguimiento:**

Op	Evento	Plan	Fecha finalización
Gestión de Recursos	Se ejerza presión por parte de otros actores externos vinculados al IMAS para condicionar la propuesta del nuevo modelo a implementar	Generar información objetiva que sea utilizada para la toma de decisiones por parte del máximo jerarca institucional (Consejo Directivo), sobre el modelo de Empresas Comerciales.	dic-21*
Gestión Administrativa	Plan regional sin atenderse debido a la disponibilidad presupuestaria o recursos.	Con base en el diagnóstico de necesidades se priorice la programación presupuestaria para la validación con criterio técnico.	mar-22
Gestión Administrativa	Personal no actualice su conocimiento u desarrollo de competencias para la implementación del modelo de intervención.	Gestionar acciones que permitan dimensionar el retorno de la inversión de capacitación.	jun-22
Gestión de Recursos	Proyectos de generación de recursos mediante alianzas público-privadas sin implementarse en tiempo y forma	Utilizar recurso humano mediante pasantías o meritorios conforme al Reglamento de modalidades académicas y formativas laborales en el IMAS y órganos adscritos a este.	sep-22
Gestión Administrativa	Eje estratégico del modelo de intervención del plan de desarrollo de competencias del capital humano no se ajuste de acuerdo a los requerimientos particulares de los equipos de trabajo	Desarrollo de un estudio de competencias del personal acorde a los requerimientos del modelo de intervención, los procesos diseñados y perfiles de cargos.	nov-22
Gestión Administrativa	Proyectos de TI para la automatización con retrasos o fallos en su diseño e implementación por capacidad de respuesta insuficiente para el acompañamiento de TI.	Elaboración de proyectos de automatización con apoyo de entes externos (contratación, convenios).	dic-23

*vencido

25-11-2021 De acuerdo al correo de fecha 24/11/2021, suscrito por la Sra. Ivonne Villata se indica: Se realizó un esquema para el desarrollo del estudio. Actualmente se cuenta con una propuesta presentada ante la Subgerencia de Gestión de Recursos, la cual se encuentra en revisión, sin embargo el Equipo de Trabajo de Empresas Comerciales continúa trabajando con el avance.




El plan de gestión de recurso con vencimiento se encuentra al 50 %, se está haciendo una revisión por parte del equipo de Empresas Comerciales, que está trabajando con ese avance.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Planes 0% de avance al momento del ejercicio del II Seguimiento.

Tipo	Evento	Plan	Fecha finalización
Gestión del conocimiento	Que el modelo de gestión de conocimiento no cuente con el compromiso por parte de la Dirección Superior, para su debida implementación	Que los productos de Gestión del conocimiento se transformen en Políticas Institucionales	mar-22
	Limitadas acciones institucionales para el establecimiento de convenios de cooperación para la gestión del conocimiento.	Seguimiento semestral de las acciones definidas en el PEI	jun-22
	Se da poco apoyo político ante la necesidad de reajuste de la oferta programática de acuerdo con los resultados de evaluación estratégica.	Definir mecanismos de control para que el producto de la evaluación de la oferta se ajuste a la necesidad de la evaluación.	dic-22



Estos planes no estaban vencidos, pertenecen a gestión del conocimiento, los riesgos identificados, tienen fecha de finalización marzo, junio y diciembre 2022.

Continúa la señora Johana Solano con la presentación con las medidas de administración de PITI.


Mapa de calor asociado al PITI

Se identificaron 5 riesgos críticos que se encuentran en el cuadrante margen (Alto), lo cual indica que cuentan con características de alta probabilidad o consecuencias, su exposición conlleva altos grados de perjuicio en el logro de los objetivos institucionales, para lo cual se establecieron igual cantidad de medidas de administración.

Cuadro N°1
Nivel de aceptabilidad

		Probabilidad				
Impacto	Muy alta 5	1	1	1	1	1
	Alta 4	1	1	1	1	1
	Media 3	1	1	1	1	1
	Baja 2	1	1	1	1	1
	Muy baja 1	1	1	1	1	1
		Impacto				
		Baja 2	Media 3	Alta 4	Críticos 5	

Fuente: Dirección de Seguimiento



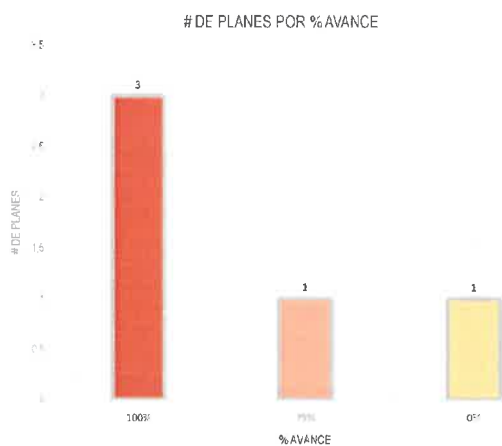
Para esos 5 riesgos se identificaron 5 medidas de administración.

Continúa con la presentación Paola Flores, sobre los avances de los planes del PITI, solamente faltan dos por completar, 3 llegaron a un cumplimiento de tareas del 100%, uno está al 75% y otro al 0%, pero no están vencidos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

% AVANCE DE PLANES PITI

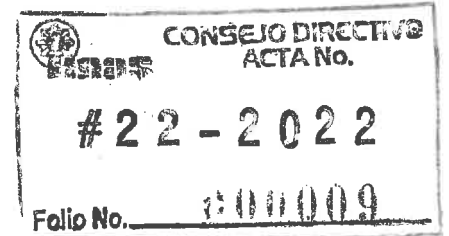
Los dos planes que faltan por completarse uno tiene fecha de finalización al I Trimestre 2022 y el otro tiene fecha de finalización al IV Trimestre 2023.



CONCLUSIÓN GENERAL

- Los ejes estratégicos han dado seguimiento a las medidas de administración, sin embargo es importante que las medidas pendientes se finalicen en las fechas establecidas y en caso que no sean finalizadas a tiempo se justifique con la causa que imposibilitó llevar la medida a una realidad.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

El señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 89-03-2022

CONSIDERANDO

1. Que mediante el artículo 18 de la Ley General de Control Interno No. 8292, se dispone que todo ente u órgano sujeto a esta Ley, deberá contar con un Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), el cual permita identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.
2. Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley General de Control Interno, el Jerarca Institucional, en materia de Control Interno es el responsable de la correcta implantación y funcionamiento del SEVRI.
3. Que como parte de las actividades para el mantenimiento y perfeccionamiento del SEVRI, se deben llevar a cabo acciones con la finalidad que en el IMAS se cuente efectivamente con los mecanismos y recursos que exigen las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI (D-3-CO-DFOE).
4. Que mediante oficio IMAS-GG-0528-2022 de fecha 23 de marzo del 2022, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remite a este Órgano Colegiado el oficio IMAS-PE-PI-0116-2022 de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. Loryi Valverde Cordero Jefa a.i. Planificación Institucional, en el cual adjunta los informes denominados: **II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022 y II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022**, dichos informes fueron avalados por la Comisión Gerencial de Control Interno el día 18 de marzo del presente año.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Aprobar los documentos denominados **II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022 y II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022 (IMAS-GG-0528-2022/IMAS-PE-PI-0116-2022)**.
2. Solicitar a la Gerencia General instruir a las Subgerencias, para que realicen las acciones pertinentes para la correcta mitigación y monitoreo de sus riesgos y el de sus dependencias.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.2 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AÑO 2022, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0535-2022.

Seguidamente el señor Jeison Gerardo Sequeira, se va a referir al alcance de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2022, en el artículo 17 de la Ley General de Control Interno, indica que se debe realizar al menos una vez al año este tipo de autoevaluaciones, donde Planificación Institucional procede a diseñar la propuesta de autoevaluación.

2) Propuesta de Autoevaluación 2022 del Sistema de Control Interno.

Control Interno


Marzo 2022



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Selección de las Áreas para la Autoevaluación

<p>FIDEIMAS</p> <p>En el caso de FIDEIMAS hasta el momento no había sido considerado para las Autoevaluaciones. En el 2021 garantía FIDEIMAS ejecutó un presupuesto de ₡300 000 000 y el servicio de apoyo de ₡100 000 000, para este año se tiene un presupuesto asignado de ₡400 000 000 para Garantía FIDEIMAS y de ₡100 000 000 para servicios de apoyo.</p>	<p>SINIRUBE</p> <p>En la autoevaluación realizada en el año 2018 SINIRUBE fue una de las áreas con mayor porcentaje de brecha en el cumplimiento de los principios del COSO. Además, tiene oportunidades de mejora según el cuestionario de Funcionalidad y Operación realizado por la CGR.</p>	<p>Ámbito Operativo</p> <p>En el año 2020 la Subgerencia de Desarrollo Social presentó el mayor porcentaje de Estado de Cumplimiento Incipiente. Por otra parte, en el 2021 el Ámbito Operativo también presentó una mayor brecha con respecto a lo requerido para la continuidad del servicio ante el Covid 19.</p>	<p>Ámbito Financiero</p> <p>De acuerdo con los resultados de la Auditoría de Carácter Especial sobre la capacidad de Gestión Financiera se recomienda incluir dentro de la Autoevaluación 2022 nuevamente este ámbito, además del impacto que tiene el área financiera en la consecución de los fines institucionales.</p>	<p>Área Acción Social y Administración de Instituciones</p> <p>El Área de Acción Social y Administración de Instituciones es el área técnica de la Gestión Operativa que ejecuta recursos. En el 2021 AASAI ejecutó ₡294 338 000 y para el 2022 se tiene un presupuesto asignado de ₡929 288 000, se recomienda reforzar la autoevaluación en esta área con la facultad de ejecutar recursos.</p>
---	--	---	---	--



Planificación Institucional hizo una revisión de los últimos años en que se han realizado autoevaluaciones, se dio inicio en el año 2018, con base en los datos obtenidos del 2018 a la fecha se decide hacer la selección de las áreas que van a realizar la autoevaluación del presente año.

Algunos aspectos considerados fueron, además de los resultados de las autoevaluaciones de años anteriores, es la importancia que tiene los ámbitos para la institución como el caso del ámbito operativo, se enfoca en la razón de ser de la institución y la importancia del ámbito financiero.

También se consideraron aspectos de resultados de cuestionarios realizados por la Contraloría General de la República, con base a estos resultados, la importancia de los ámbitos y los resultados del mejoramiento continuo las diferentes unidades y áreas en lo largo de ese tiempo se decidió realizar la autoevaluación en primera instancia para Fideimas, se consideró en lo que va de la realización de autoevaluaciones de los últimos años no ha realizado autoevaluación y que tiene un presupuesto asignado ₡400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones) para garantía Fideimas y ₡100.000.000.00 (cien millones de colones) para servicio de apoyo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Uno de los cuestionarios realizados fue de la parte de la gestión financiera, de la estructura realizada el año pasado, con base en esos resultados se decide que es importante tocar aquellas áreas que tienen un enfoque meramente financiero, de allí la importancia de considerar Fideimas y todo el ámbito financiero.

Por otra parte, estaba el caso del Área de Acción Social y Administración de Instituciones, que tiene un enfoque financiero, ejecuta presupuesto en forma directa y que forma parte del ámbito operativo.

En el caso de SINIRUBE fue evaluada en el año 2018, fue una de las áreas que más presentó brecha en los resultados esperados y que no se había vuelto a evaluar, eso sin perder de vista que desde 2018 a la fecha tenía acciones de mejora pendientes de realizar.

Con base en todos esos argumentos se seleccionaron estas áreas para realizar la autoevaluación del presente año.

Selección de las Áreas para la Autoevaluación

Gestión Financiera	Gestión Operativa	AASAI	FIDEIMAS	SINIRUBE
Subgerencia de Gestión de Recursos Área de Captación de Recursos Empresas Comerciales Subgerencia de Soporte Administrativo Área de Administración Financiera Administración Tributaria	Subgerencia de Desarrollo Social Área Bienestar Familiar Área Desarrollo Socioeducativo Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal Área de Sistemas de Información Social Área de Atención Integral e Interinstitucional	Todos los procesos	Todos los procesos	Todos los procesos




En el caso Área de Acción Social y Administración de Instituciones AASAI, se realizó un cuestionario por separado, que incluyera preguntas tanto del ámbito financiero como operativo, de igual manera Fideimas y SINIRUBE van a ser evaluadas.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

En cuanto a los cuestionarios y la propuesta de evaluación se presentó ante la Comisión Gerencial de Control Interno, donde se revisaron cada una de las preguntas y la propuesta por parte de todos los involucrados.

CRONOGRAMA:

	Tarea	Fecha estimada
Capacitación	Diseño de la presentación y convocatoria	23/03/2022
	Realización de la capacitación	08/04/2022
Ejecución	Carga de los cuestionarios al sistema Synergy Suite	08/04/2022
	Realización de los cuestionarios por parte de las áreas	30/04/2022
Revisión de resultados	Revisión de las propuestas y evidencias	20/05/2022
	Solicitud de revisión a las áreas (en caso de ser necesario)	27/05/2022
Informe final	Elaboración del informe de resultados	Junio
	Presentación del informe	Junio
	Publicación del informe	Julio



Comenta el señor Juan Carlos Laclé un tema a rescatar de realizar este año la autoevaluación incorporando AASAI, esto por cuanto en una sesión el señor Freddy Miranda consideró la importancia de medir los riesgos en esta área, por lo consiguiente fue muy atinada en esa sesión el apoyo de la señora Loryi Valverde en realizar esta incorporación, en caso de haber una observación sería importante para tomar nota.

Consulta el señor Juan Luis Bermúdez en el caso de Fideimas, está figura es muy familiar como instancia financiera que además trabaja de la mano con los servicios administrativos de la institución, pero tratándose de una unidad ejecutora de un fideicomiso, ¿cuál es la parte de evaluación de control interno que se realiza en este caso desde el fiduciario?, esto para efectos de saber si se está duplicando a la hora de incorporarla en los reportes.

Responde la señora Loryi Valverde que es la primera vez que se está sometiendo a Fideimas a una autoevaluación del sistema, sin embargo, no siente que se está duplicando en el sentido que todas las demás áreas están sometidas al Sistema

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

de Control Interno y la Autoevaluación en algún momento, más bien es la primera vez que se incorpora.

Realmente lo que se está evaluando para Fideimas son preguntas muy introductorias hasta un poco genéricas en relación con los temas de autoevaluación, por ejemplo, preguntas relativas al ambiente de control, actividad de control, valoración de riesgos, sistema de información, comunicación y seguimiento, son los cinco ámbitos del Sistema de Control Interno.

Se ha seleccionado unas preguntas que lo introduzca a un ambiente más introductorio de lo que es la autoevaluación, no se está evaluando a profundidad, sino que se somete a una evaluación que le permita a Fideimas determinar su grado de madurez en términos de autoevaluación, está pensada en ese sentido, no tal vez con la profundidad que se abordan temas financieros y la gestión operativa, sino incorporándolos a esta dinámica.

El sistema pasa por Fideimas como cualquier otra área, con esta se evalúan riesgos y demás, siente que esto nunca se había hecho y que se debió haber incorporado anteriormente.

Al no haber consultas, el señor Presidente extiende un agradecimiento al equipo de Planificación Institucional que ha asumido con mucho compromiso a lo largo de los últimos meses este cambio institucional, así como las personas que estaban de previo al Control Interno, se agradece la forma de cómo ha integrado procesos y constituido un solo equipo.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

El señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 90-03-2022

CONSIDERANDO

5. Que el artículo 17 de la Ley General de Control Interno (8292) en el inciso c indica lo siguiente: *“Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del*

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos”

6. Que el artículo 6.3.2 de las Normas de Control Interno para el Sector Público manifiesta: *“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer la realización, por lo menos una vez al año, de una autoevaluación del SCI, que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos”.*
7. Que mediante oficio IMAS-GG-0535-2022 de fecha 23 de marzo del 2022, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remite a este Órgano Colegiado el oficio IMAS-PE-PI-0115-2022 de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. Loryi Valverde Cordero Jefa a.i. Planificación Institucional, en el cual adjunta el documento denominado: **Propuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para el año 2022**, el cual fue avalado por la Comisión Gerencial de Control Interno el día 18 de marzo del presente año.

POR TANTO, SE ACURDA:

Aprobar el documento denominado **Propuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para el año 2022** (IMAS-GG-0535-2022/IMAS-PE-PI-0115-2022).

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA GESTIION DE RECURSOS.

6.1 ANÁLISIS INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL LOCAL DEL IMAS EN GOLFITO, 2021, SEGÚN OFICIO IMAS-SGGR-028-2022.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso del señor Melchor Marcos Hurtado, Director de Empresas Comerciales.

El Consejo Directivo manifiesta estar de acuerdo, por lo que ingresa a la sesión el señor Melchor Marcos.

Introduce el señor Javier Vives que se trae para conocimiento de este Consejo Directivo el informe sobre la evolución del local en el Depósito Libre Comercial de Golfito durante 2021, a manera de contextualización en el año 2021, particularmente el 22 de marzo, se presentó al Consejo Directivo el informe final de los resultados obtenidos en el plan remedial de la tienda local 23, en su oportunidad se trajo a conocimiento la implementación de aquellas medidas que se tomaron en el plan en el período del 2018 al 2020, una sugerencia que en su momento fue acogida que se mantuviera la operación tal cual durante el año 2021, al finalizar ese periodo se presentara un informe que es el que van a conocer el día de hoy, con recomendaciones comerciales que fueran aplicados.

En su oportunidad en marzo del 2021 mediante el Acuerdo No. 84-03 2021, el Consejo Directivo da por finalizada la implementación del plan remedial, implementado en su oportunidad, así como que solicitó los informes trimestrales.

Por último, el por tanto número 3 de dicho acuerdo que solicitaba al Área de Empresas Comerciales y la Subgerencia de Gestión de Recursos presentar en el año 2021 un informe específico sobre los resultados financieros que se hubiesen obtenido en la tienda, es justamente donde estamos el día de hoy.

Sin más preámbulo, surgiere dar la palabra al señor Melchor Marcos, en virtud que la información que se va a conocer el Consejo Directivo la han conocido en los informes trimestrales de la Subgerencia de Gestión de Recursos, donde se va a ilustrar un nivel de detalle mayor y especificidad para la tienda.

Inicia la presentación el señor Melchor Marcos denominada “Informe sobre la Evolución del Local del IMAS en Golfito 2021, sobre cómo ha estado la tienda el año pasado, incluso hasta febrero de este año.

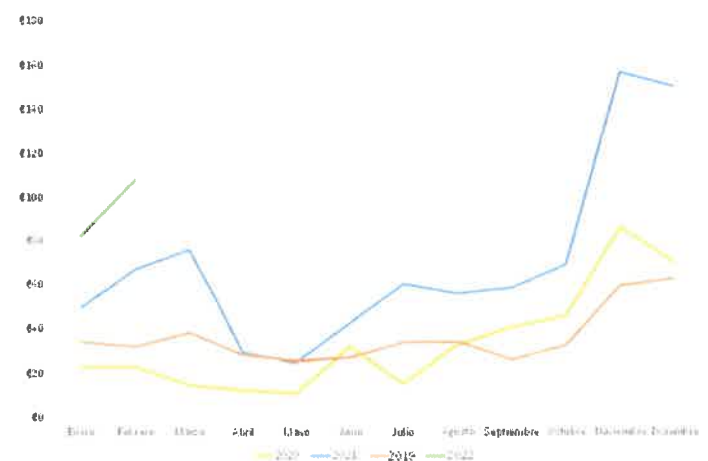
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022



Se va a abordar cuatro temas principales, por un lado, la situación en la tienda en los últimos 14 meses, luego las principales acciones estratégicas, conclusiones y las recomendaciones.

Situación de la tienda

Ventas mensuales



Fuente: Elaboración propia, con base en información del sistema LDCOM.

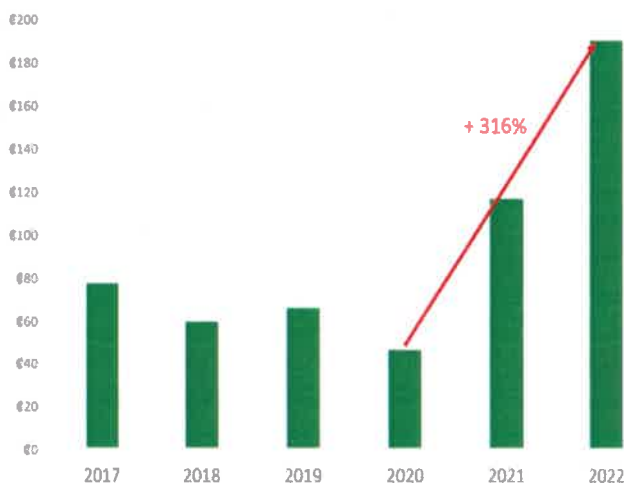


SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

La situación de la tienda es muy positiva, a partir de la segunda mitad del año 2020, empezó un aumento en las ventas que se ha mantenido durante todo el 2021, hay un valle cuando no se tenía sistema, pero después se retomó el ritmo y los dos primeros meses del presente año 2022, están muy por encima del 2021, el aumento es fuera de lo normal en la tienda, donde se han duplicado las ventas en solo un año y este año también lleva un ritmo muy acelerado de aumento.

Situación de la tienda

Ventas en el primer bimestre



Fuente: Elaboración propia, con base en información del sistema LDCOM.

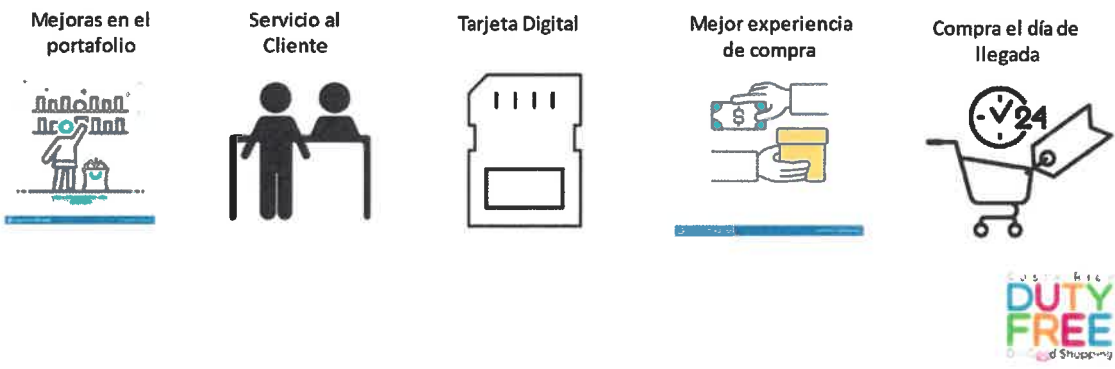


En el resumen anual se muestra alrededor de ¢ 400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones) de ventas anuales, el año pasado se superó los ¢ 800.000.000.00 (ochocientos millones de colones), se llegó a ¢ 832.000.000.00 (ochocientos treinta y dos millones de colones), duplicando las metas del año anterior.

En los últimos tres años ha ido en aumento del 316%, es decir, se han cuadruplicado las ventas, que andaban alrededor de unos ¢ 50.000.000.00 (cincuenta millones de colones) o ¢ 60.000.000.00 (sesenta millones de colones), al 28 de diciembre están casi en los ¢200.000.000.00 (doscientos millones de colones), y al 23 de marzo del 2022 se superó todo el mes de marzo del año 2021.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Situación de la tienda



¿Cuáles han sido algunas de las explicaciones para para esto?, mejoras al portafolio, ese proceso no termina, se hizo una depuración desde finales del 2018 de las marcas que no eran ganadoras, se identificaron otras, se buscó reforzar algunos proveedores, eso ha hecho que las marcas sean más populares y accesibles.

También se ha orientado al servicio al cliente en esa tienda, todos están enfocados desde el jefe de tienda hasta los cajeros, vendedores, incluso cuando estaba el bodeguero en atender al cliente y darle el servicio que merece.

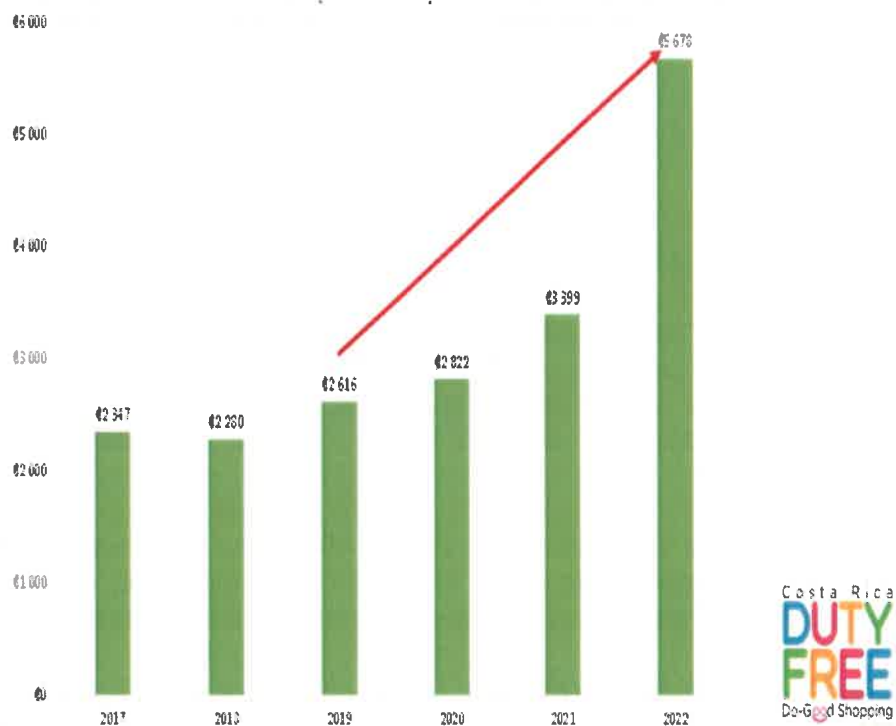
Otros aspectos de tipo externo, desde el 2020 se implementó la tarjeta digital en el depósito, es decir, ya no es necesario tomar papel físico dónde iban apuntando cada compra, sino que se registra de una manera muy rápida en pocos segundos y sencillamente llega a la tienda y con el número de cédula identifican la disponibilidad de cada uno, la venta sin mayor problema. Este y otros aspectos influyen en una mejor experiencia de compra, es decir, sean logrados diluir los períodos de compra, ya no están conglomeradas todas en las primeras horas de la mañana, sino que una persona llega a las once de la mañana, puede entrar al local y comprar, antes tenía que esperar al día siguiente, ahora compran más personas con un mayor horario. También se eliminó la faja a la salida, la persona puede entrar y salir cuantas veces quiera al depósito, evidentemente el factor del

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

permiso que se dio en el decreto para que las personas puedan comprar el mismo día que llegan al deposito y no tenga que esperar, todo esto han hecho el aumento de las ventas, cuadruplicado en termino de apenas tres años.

Situación de la tienda

Ventas por visitante al Depósito



Por último, las ventas por visitante, se divide el monto vendido entre la cantidad de visitantes, no solo es que esta aumentado la cantidad de visitantes al depósito, lo cual es cierto sobre todo el pasado año, sino que se está sacando más provecho de los visitantes que llegan, los colones que se venden por persona han pasado de ¢2.600.00 (dos mil seiscientos colones) a ¢ 5.700.00 (cinco mil setecientos colones) en apenas tres años.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Situación de la tienda

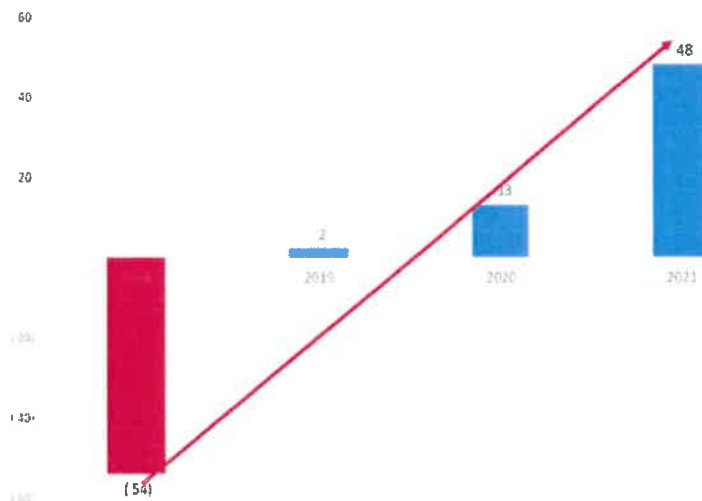
Marcas más relevantes

Pos.	Marca	Subcategoría	Ventas	Partic. (%)
1	Buchanans	Whisky	62 797 585	12,6%
2	Johnnie Walker	Whisky	60 024 185	12,0%
3	Jarana	Tequila	58 090 146	11,7%
4	Zacapa	Ron	33 757 231	6,8%
5	Old Parr	Whisky	30 973 710	6,2%
6	Chivas Regal	Whisky	28 371 100	5,7%
7	Centenario	Ron	21 741 490	4,4%
8	Milagro	Tequila	17 265 180	3,5%
9	Bailey's	Crema	15 060 000	3,0%
10	Peñasol	Sangría	11 089 990	2,2%
11	Flor de Caña	Ron	10 469 145	2,1%
12	Glenfiddish	Whisky	9 924 270	2,0%
13	Bacardí	Ron	9 644 200	1,9%
14	Herradura	Tequila	8 769 630	1,8%
15	Amarula	Crema	7 669 350	1,5%



Situación de la tienda

Utilidades por año



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Desde el 2018 al año pasado pasamos de perder ¢54.000.000.00 (cincuenta y cuatro millones de colones) a ganar casi la misma cantidad ¢48.000.000.00 (cuarenta y ocho millones de colones) después de que el 2019 fue la primera vez que tuvo cifra positiva, aunque prácticamente simbólica, se reforzó en el 2020 y aún más en el 2021, en el año 2022 en los dos primeros meses está acumulado un superávit de ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones) un promedio de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones) mensuales, lo que es mejor incluso que las cifras del 2021.

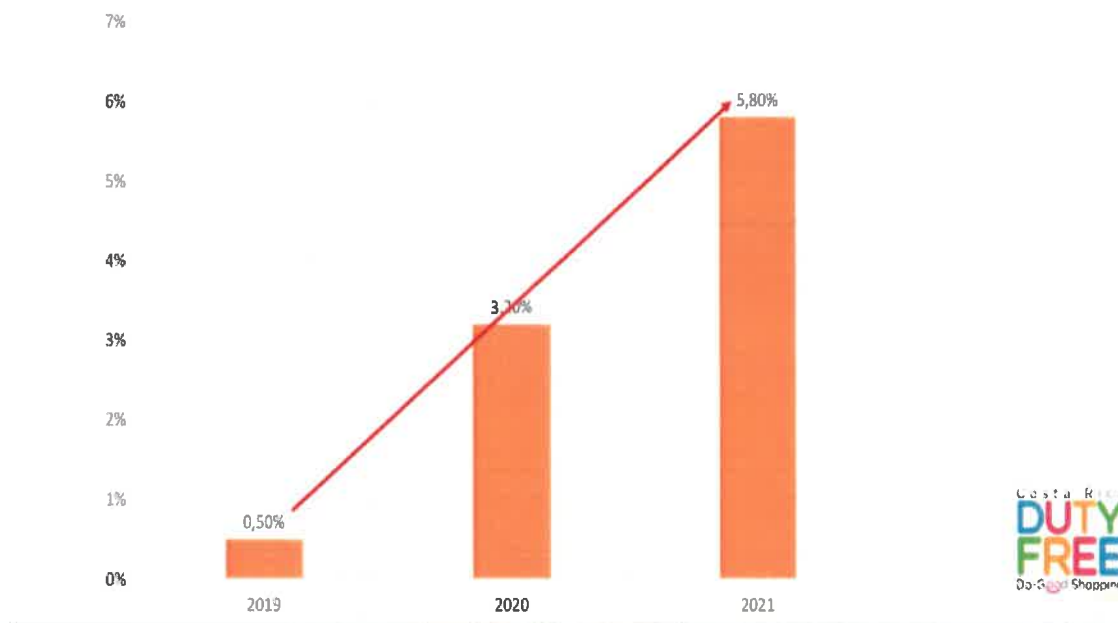
100% Descargar

Sesión Ordinaria 22-0...mp4

6

Situación de la tienda


Rentabilidad, por año



La rentabilidad se puede considerar que los ¢ 48.000.000.00 (cuarenta y ocho millones de colones) son muchos, pocos, está en función de qué, se hizo en función de las ventas, se calculó en cuánto son las utilidades como proporción de las ventas brutas, el año pasado se logró rozar el 6% de rentabilidad en relación con las ventas, lo cual obviamente es mejorable, es un porcentaje no despreciable.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Acciones estratégicas

<p>Incremento en portafolio y proveedores</p> <p>12 empresas contactadas + 100 marcas</p>	<p>Sustitución cajeros BCR por oficinistas IMAS</p> 	<p>Cantidad de vendedores</p> 	<p>Rasgos físicos del local</p> <ul style="list-style-type: none">  Muebles de SJO a Golfito  Cierre de andén  Estantes nuevos
--	--	---	---



En cuanto a las acciones estratégicas, vamos a ver cuatro áreas principalmente, se sigue trabajando en tener más proveedores y productos, en lo que va del año se ha contactado 14 empresas, buscando más de 100 marcas nuevas, es un proceso relativamente lento, no todas quieren vender a las tiendas del depósito, es un proceso incluso en algunos casos para los aeropuertos, pero están recibiendo las primeras ofertas para que al menos tener dos o tres nuevas y así diluir el riesgo entre más proveedores.

Segundo lugar, sustituir los actuales cajeros del BCR por oficinistas del IMAS, se ha hecho un análisis, todavía se está trabajando en ello, actualmente tenemos dos cajeros que se paga por contrato al BCR, una posibilidad aún no concretada, en vez de ello tener dos oficinistas es un puesto que existe, se ganaría en dinero por ser más económico y en trabajo, porque estas personas no solo harían el trabajo de cajeros sino eventualmente ayudar a los vendedores y la bodega, sería personas más versátil.

En tercer lugar, cantidad de vendedores, se está analizando la posibilidad de tener hasta dos vendedores adicionales, hace 3 años se recomendó disminuir en un vendedor, donde el Consejo Directivo estuvo de acuerdo, se implementó, ese vendedor en su momento pasó a ser el bodeguero, que era un puesto ocupado por el BCR, después se vio la posibilidad y la conveniencia que ese bodeguero pasará de nuevo a vendedor, de forma que hoy día se tiene la misma cantidad de personas, solo que no hay bodeguero y en su lugar hay tres vendedores más, entre ellos se reparten el trabajo, con unas ventas del triple que hace dos años, pues obviamente hace falta más gente atendiendo. También el horario se ha

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

extendido, no existe día libre el depósito, antes cerraban lo lunes, ahora se trabaja los 7 días de la semana y el horario es generalmente de 10 a 11 horas, mientras que antes era digno de 8 horas, entonces el horario es atendido con un 26%.

Por último se está tratando de mejorar algunos aspectos físicos del local, se metieron más muebles que se llevaron de los aeropuertos o no hubo costo, se sacaron de la tienda de llegadas y se pasaron para el depósito, se hizo un cierre del andén para aumentar unas cuatro o 5 tarimas, la capacidad de bodega de la tienda, se está gestionando para cambiar la estantería del local para que se pueda aprovechar mejor el espacio que allí, porque se están quedando mal los productos de la humedad y del tiempo.

Conclusiones

- Fuerte tendencia al alza en las ventas desde finales del 2020 y hasta la actualidad
- Utilidades consistentes y crecientes
- Aún no se conoce si la tendencia se mantendrá para el mediano plazo
- Mejoras Producto del Plan Remedial 2019-2021 y otras regulatorias y operativas en el Depósito,
- Existen áreas para mejorar, en las cuales se está trabajando



Conclusiones se tiene una fuerte tendencia al alza en las ventas en el último año y medio principalmente, las utilidades ya no son un rasgo extraordinario, sino al contrario son consistentes y cada vez mayores, no se sabe hasta cuándo seguirá esta tendencia al alza, cuándo ya nos estabilizaremos, ¿qué sucederá en el mediano plazo?, hay algunas mejoras que ha sido tanto por factores internos como externos, pero aún nos faltan cosas para mejorar.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Recomendaciones



Mantener la operación de la tienda del Depósito, y continuar con el seguimiento de sus resultados durante el año 2022



Incrementar el portafolio de proveedores y productos, con énfasis en destilados conocidos



Profundizar el análisis sobre la sustitución del servicio de cajeros humanos actuales (subcontratados), por oficinistas internos



Iniciar la valoración para el eventual fortalecimiento de la fuerza de ventas, según el volumen de ventas y de visitantes lo amerite



Agrega el señor Javier Vives que la recomendación principal es el mantener la operación de la tienda, se cuenta con un contrato de concesión y de arrendamiento cuyo periodo de vigencia se extienda hasta el 2026. Desde la parte comercial, no se ve justificación que motive una terminación anticipada de ese periodo, sino más bien, tal como lo expuso el señor Melchor Marcos, indicadores que muestran un entorno positivo para continuar mantener la operación durante el año 2022, e ir evaluando en cada uno de los años siguientes, para que en el 2026, donde finaliza este período de la concesión y contrato de arrendamiento, hacer un poco más profundo en términos si es conveniente o no renegociar la extensión de dicho plazo, pero es importante destacar que desde el ámbito comercial, no se ve ninguna justificación que nos lleve a pensar en que deberíamos de anticipar ese periodo, sino más bien mantener la operación, dados los indicadores que han sido expuestos, quedamos a la orden para atender las consultas que puedan tener.

El señor Jorge Loría extiende una felicitación al señor Javier Vives y Melchor Marcos, por la gran labor realizada para revertir de tener perdidas y actualmente obtener ganancias es muy halagador, precisamente en su oportunidad dijo que se mantuviera la Tienda Libre de Golfito abierta, donde se hizo un plan para revertir lo negativo que se estaba dando, hoy día existen ganancias y no ve la razón por la cual se debería de prescindir de continuar con esta tienda.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

Igualmente, la señora Georgina Hidalgo les felicita, se va muy contenta con el equipo del señor Javier Vives, con todo lo que han logrado, la reingeniería realizada valió la pena, se van a seguir viendo los logros.

Expresa el señor Freddy Miranda que su oportunidad estuvo de acuerdo en cerrar esa tienda por tener pérdidas durante varios años, cree que si hubiera sido privado no aguanta, al ser una entidad institucional tiene más elasticidad, capacidad de resiliencia a coyunturas malas.

Comenta que hace poco visitó el Depósito Libre de Golfito, se quedó sorprendido del cambio, efectivamente puede ingresar y salir cuantas veces quiera, realmente el paraíso de las compras se despojó de policías de control, aparte del trabajo realizado indudablemente por todo el equipo, esa condición ha agilizado enormemente. Le parece que eso es una lesión para el país, cuando se llena una economía de travas, líos y de controles impide que los negocios fluyan para que todo mejore. A la vez los felicita por el trabajo realizado.

Señala el señor Juan Luis Bermúdez que en su oportunidad cuando se analizó el informe de la Tienda de Golfito, se acuerda ver encontrada las posiciones del Consejo Directivo sobre lo que debía suceder, incluso algunos se contuvieron de tomar una decisión más fuerte, había pronósticos reservados en relación con lo que podría pasar en ese momento, esto fue en el año 2019, luego se vino la pandemia, donde en Empresas Comerciales se tuvo que cerrar operaciones en los aeropuertos, aún así se hizo una puesta importante, incluso está hecha desde antes, porque el plan remedial se aprobó antes de llegar a la institución, pero sostener ese plan en dos dimensiones, la confianza del Consejo Directivo y no quitar el dedo al reglón de parte del equipo, ha sido clave para que los que salen de esta Junta Directiva en mayo del 2022, se puedan ir tranquilos, no porque la tarea ha terminado, se crea que los resultados se pueden dar por sentados, sino que la parte en este camino de relevos que es la gestión que ha correspondido hacer al Consejo Directivo, con valentía incluso a veces con un poco de apetito por el riesgo, se ha podido llevar donde se quería.

Realmente, esto es un trabajo en conjunto del Consejo Directivo, la administración y del Equipo Gerencial, extiende un agradecimiento de parte de la Presidencia Ejecutiva y Presidente de este Consejo Directivo.

Además, seguir trabajando con el mismo esfuerzo, una de las cosas que nos lleva al cambio, muchas veces ver los números en rojo hace pensar de forma distinta, se debería pensar sobre todo cuando se trata de innovar que estamos en números

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

rojos, es decir, pensar que se debe hacer es necesario estrictamente para la sobrevivencia y principalmente en un mercado que si bien no está en competencia en cuanto a exoneraciones, lo cierto es que sigue existiendo competencia desleal y que mina del trabajo de todas las personas que están alrededor de la operación del Depósito Libre de Golfito realizan, pero en función algunos no estarán y otros darán seguimiento a esta tarea, que la Subgerencia de Gestión de Recursos siga haciendo lo que saben y lo que hasta ahora han hecho bien, seguir creciendo y pensando cómo hacerlo mejor.

Señala el. señor Jorge Loría personalmente le va a seguir dando continuidad y apoyando al equipo de la excelente labor, cuente con todo su apoyo en los cuatro años que le quedan en este Consejo Directivo, mientras los números se mantengan de manera positiva, que sigan, serán respaldados de un Consejo que confía en ellos y que hoy dan resultados muy positivos, se trata de hacer equipo y trabajar juntos, en la administración pública depende de la actitud de cómo se quiere trabajar, reitera una felicitación.

Al no haber más, consultas se retira de la sesión el señor Melchor Marcos.

El señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del acuerdo.

Propone el señor Juan Luis Bermúdez agregar un tercer, por tanto, a la propuesta de acuerdo que diga: "Reconocer el trabajo que han realizado el equipo de Empresas Comerciales de revertir la situación crítica que tuvo la operación de la Tienda Libre de Golfito, por el esfuerzo, empeño y garantizar una operación con finanzas sanas, estrategias innovadoras, con vocación hacia el cliente, factores que permitirán que haya más ingresos para atender a las familias en situación de pobreza."

ACUERDO No. 91-03-2022

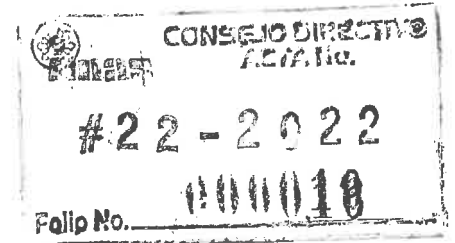
CONSIDERANDO

1. Que en el artículo 14bis de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley N°4760 y sus reformas, otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales. En este sentido, dentro de la estructura

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022

- orgánica del IMAS, se encuentra el Área de Empresas Comerciales, la cual corresponde a un órgano empresa que desarrolla un servicio de naturaleza comercial y de carácter no esencial, según lo ha destacado la Procuraduría General de la República en su dictamen C-055-2008 del 22 de febrero 2008.
2. Que mediante acuerdo 89-2011 del 28 de febrero 2011, el Consejo Directivo autoriza gestionar ante JUDESUR, los trámites correspondientes para la apertura de espacios para operar en el Depósito Libre Comercial de Golfito.
 3. Que con el acuerdo 233-06-2018 del 18 de junio 2018, el Consejo Directivo solicitó, dada la situación adversa que demostraba la Tienda ubicada en el Depósito Libre Comercial de Golfito, conocer de forma más amplia las condiciones de esta, así como presentar un plan remedial para subsanar el problema financiero de la Tienda.
 4. Que mediante acuerdos 535-11-2018, ratificado con el acuerdo 546-12-2018, el Consejo Directivo da por conocido el informe presentado por la Subgerencia de Gestión de Recursos mediante oficio SGGR-643-11-2018, en atención del acuerdo 233-06-2018.
 5. Que durante el plazo de ejecución del Plan Remedial para el Local del IMAS en Golfito (2018-2020) se han presentado informes de seguimiento por parte del Área de Empresas Comerciales y la Subgerencia de Gestión de Recursos, los cuales han sido conocidos por el Consejo Directivo.
 6. Que en sesión 19-03-2021 del 22 de marzo 2021 el Consejo Directivo conoce el *"INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN REMEDIAL DE LA TIENDA LOCAL 23 UBICADA EN EL DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO"*.
 7. Que mediante acuerdo N° 84-03-2021 del 22 de marzo del 2021, el Consejo Directivo dispone:

"Solicitar al Área de Empresas Comerciales y a la Subgerencia de Gestión de Recursos, que al finalizar el periodo 2021, presente un informe específico sobre los resultados financieros obtenidos en la tienda del IMAS ubicada en el local 23 del Depósito Libre Comercial de Golfito, así como las recomendaciones comerciales pertinentes".



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

8. Que mediante oficio IMAS-SGGR-028-2022 la Subgerencia de Gestión de Recursos en conjunto con el Área de Empresas Comerciales, remite al Consejo Directivo el **"INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL LOCAL DEL IMAS EN GOLFITO, 2021"**.
9. Que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, dispone en el artículo 5, inciso r), que es competencia del Consejo Directivo el conocer y decidir lo relacionado con la administración y forma de conducción de las Tiendas Libres de Impuestos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el **"INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL LOCAL DEL IMAS EN GOLFITO, 2021"**, acogiendo las recomendaciones del mismo.
2. Dar por cumplido el por tanto tercero del acuerdo N° 084-03-2021 de fecha 22 de marzo 2021.
3. Reconocer el trabajo realizado por el equipo de Empresas Comerciales, en pro de revertir la situación crítica que tuvo la operación de la Tienda Libre de Golfito, por el esfuerzo, empeño y garantizar una operación con finanzas sanas, estrategias innovadoras, con vocación hacia el cliente, factores que permitirán que haya más ingresos para atender a las familias en situación de pobreza.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

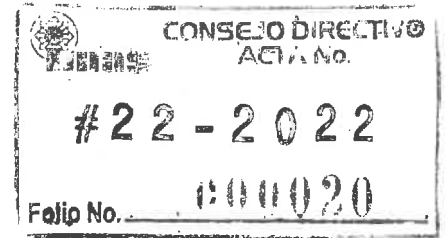
Señala el señor Presidente que el presente punto no tiene asuntos que tratar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 24 DE MARZO 2022
ACTA No. 22-03-2022**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:56 p.m.


**JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**


**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO**



imas

Instituto Mixto de Ayuda Social
Teléfono (506) 2202-4247 // 2202-4248
Fax (506) 2224-6386
Apartado postal 6213-1000
gerenciageneral@imas.go.cr

23 de marzo del 2022
IMAS-GG-0528-2022

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Presidente Consejo Directivo

Señoras y señores
Licda. Ericka Álvarez Ramírez
Lic. Rolando Fernández Aguilar
Bach. Jorge Luis Loría Núñez
Msc. Freddy Ronald Miranda Castro
Licda. Georgina Hidalgo Rojas
Ing. Ronald Cordero Cortés
Directoras(es) Consejo Directivo

ASUNTO: IMAS-PE-PI-0116-2022 Informe de seguimiento PEI y PITI-2019-2022

Estimados señores y señoras:

Para conocimiento y aprobación, se remite el oficio **IMAS-PE-PI-0116-2022** de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. Loryi Valverde Cordero Jefa a.i. Planificación Institucional, en el cual remite los siguientes informes avalados por la Comisión Gerencial de Control Interno el día 18 de marzo del presente año:

1. II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022.
2. II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LACLE MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
LACLE MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.03.23
13:30:23 -06'00'

MSc. Juan Carlos Laclé Mora
Gerente General

Marce

- C. Planificación Institucional (copia informativa)
Licda. Marcela Mora Salazar, Gerencia General (copia informativa)
Archivo

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: xxx-03-2022	ACUERDO N° xxx-03-2022
ARTÍCULO: xx	FECHA: xx DE MARZO DE 2022
FECHA DE COMUNICACIÓN:	XX DE MARZO DEL 2022
PARA SER EJECUTADO POR:	GERENCIA GENERAL PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS INFORMES DENOMINADOS: II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PEI-2019-2022 Y II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PITI-2019-2022 (IMAS-GG-0528-2022/IMAS-PE-PI-0116-2022).

CONSIDERANDO,

1. Que mediante el artículo 18 de la Ley General de Control Interno No. 8292, se dispone que todo ente u órgano sujeto a esta Ley, deberá contar con un Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), el cual permita identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo
2. Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley General de Control Interno, el Jerarca Institucional, en materia de Control Interno es el responsable de la correcta implantación y funcionamiento del SEVRI.
3. Que como parte de las actividades para el mantenimiento y perfeccionamiento del SEVRI, se deben llevar a cabo acciones con la finalidad que en el IMAS se cuente efectivamente con los mecanismos y recursos que exigen las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI (D-3-CO-DFOE).
4. Que mediante oficio **IMAS-GG-0528-2022** de fecha 23 de marzo del 2022, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remite a este Órgano Colegiado el oficio **IMAS-PE-PI-0116-2022** de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. Loryi Valverde Cordero Jefa a.i. Planificación Institucional, en el cual adjunta los informes denominados: **II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022 y II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022**, dichos informes fueron avalados por la Comisión Gerencial de Control Interno el día 18 de marzo del presente año.



imas
Instituto Mixto de Ayuda Social

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: xxx-03-2022	ACUERDO N° xxx-03-2022
ARTÍCULO: xx	FECHA: xx DE MARZO DE 2022
FECHA DE COMUNICACIÓN:	XX DE MARZO DEL 2022
PARA SER EJECUTADO POR:	GERENCIA GENERAL PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASUNTO: DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS INFORMES DENOMINADOS: II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PEI-2019-2022 Y II INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PITI-2019-2022 (IMAS-GG-0528-2022/IMAS-PE-PI-0116-2022).

POR TANTO,

1. Aprobar los documentos denominados **II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PEI-2019-2022 y II Informe de Seguimiento Medidas de Administración PITI-2019-2022 (IMAS-GG-0528-2022/IMAS-PE-PI-0116-2022).**
2. Solicitar a la Gerencia General instruir a las Subgerencias, para que realicen las acciones pertinentes para la correcta mitigación y monitoreo de sus riesgos y el de sus dependencias.

ACUERDO FIRME.

COMUNÍQUESE.

**MSc. Juan Luis Bermúdez Madriz
PRESIDENTE**

COMUNICADO A: PRESIDENCIA EJECUTIVA